



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
thumano@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Resolución Legislativa No. 15-SG-CMPVM-2012.

Pedro Vicente Maldonado, 17 de agosto de 2012.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, el día 17 de agosto del 2012, las 13H21.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria del día de jueves, 16 de agosto del 2012, en el quinto punto del orden del día, se conoció, discutió y aprobó EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL INMUEBLE, UBICADO EN LA COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS, QUE SERÁ DONADO AL MINISTERIO DEL INTERIOR, Y LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO PARA QUE REALICEN LOS TRAMITES DE LEY, con las observaciones realizadas.

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de ocho (8), votos de los miembros de las Concejalas y Concejales Municipales presentes. -LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.



CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.



CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 015-SG-CMPVM-2012, el señor Abogado, PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 17 de agosto del 2012.- Pedro Vicente Maldonado, 17 de agosto del 2012, las 15h05. LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.



CCA